

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:00 horas del día jueves 09.11.2023. En la Unidad de Logística de la Dirección Regional de Agricultura-Moquegua con domicilio Calle Tacna N° 190 – Moquegua; el Órgano Encargado de las Contrataciones designado con MEMORANDUM N° 227-2022-GRM/GGR/GRDE/DRA.MOQ.ADM de fecha 29.09.2022 a CPC Erika Viviana Cuayla Quintanilla, con DNI N° 46172650; encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN de PACAS DE ALFALFA X 18kg para la ejecución de la FICHA DE EMERGENCIA "ATENCION CON ALIMENTO, KITS VETERINARIOS A LA POBLACION PECUARIA, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE COALQUE, CHOJATA ICHUÑA LLOQUE MATALAQUE UBINAS Y YUNGA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - REGION MOQUEGUA POR PELIGRO INMINENTE ANTE PROCESO ERUPTIVO DEL VOLAN UBINAS"** en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM, Decreto Supremo N° 100-2023-PCM, a fin de realizar la verificación de la documentación solicitado en las bases del procedimiento y OTORGAR LA BUENA PRO.

1. DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se hace constar que, de conformidad a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, con 06.11.2023 se realizó la respectiva invitación a las empresas **CONSORCIO PMP MISTI**, CONFORMADO POR DELBY EVELYN CARRASCO ECHEGARAY Y GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C., y **NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS AH&M S.R.L.**, para la ejecución de la contratación del bien denominado **ADQUISICIÓN de PACAS DE ALFALFA X 18kg para la ejecución de la FICHA DE EMERGENCIA "ATENCION CON ALIMENTO, KITS VETERINARIOS A LA POBLACION PECUARIA, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE COALQUE, CHOJATA ICHUÑA LLOQUE MATALAQUE UBINAS Y YUNGA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - REGION MOQUEGUA POR PELIGRO INMINENTE ANTE PROCESO ERUPTIVO DEL VOLAN UBINAS"**, en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM, Decreto Supremo N° 100-2023-PCM.

Así mismo en conformidad al Art. 62 RLCE se decide la distribución de la BUENA PRO, debido que el stock no sería cubierto por un solo proveedor como consta en la indagación de mercado

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

De acuerdo al cronograma establecido en las bases del procedimiento de selección de la **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, se recibió la documentación solicitada (carta de aceptación y presentación de ofertas), de acuerdo a los anexos establecidos en las bases del procedimiento de las siguientes empresas:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACION
01	CONSORCIO PMP MISTI		07.11.2023 - 14.15
01	NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS AH&M S.R.L.	20602727522	07.11.2023 - 14.58

3. DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Acto seguido se procedió a dar la apertura de los sobres que contiene la documentación según lo solicitado en las bases del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, de la revisión de la documentación se observó a los dos postores, y en merito al Art. 60 del RLCE, mediante CARTA N° 134-2023-LOG-ADM/DRA.MOQ y CARTA N° 135-2023-LOG-ADM/DRA.MOQ se solicitó la subsanación. Con fecha 09.11.2023 los postores subsanaron su oferta se constató que han cumplido con presentar la totalidad de la documentación solicitada y declarándose ADMINITA las propuestas de ambas empresas; según el siguiente cuadro:



CONTRATACION DIRECTA - SM-015-2023-OEC-GR/GRA,MOQ-1		
APERTURA DE OFERTAS		
PORTOR N° 01	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONSORCIO PMP MISTI
	RUC	
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADMISION)		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	
c) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA	
ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO	ADMITIDO	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACION (ANEXO 08)	CUMPLE	
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA	
POSTOR N° 02	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS A.H.&M S.R.L.
	RUC	20602727522
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADMISION)		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	
c) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA	
ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO	ADMITIDO	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACION (ANEXO 08)	CUMPLE	
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA	



4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al resultado de la revisión y verificación de la documentación presenta por el postor y en concordancia al valor estimado del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM; Decreto de Supremo N° 100-2023-PCM se procede a **OTORGAR la BUENA PRO** a:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
1		CONSORCIO PMP MISTI	S/. 565,817.50 Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete con 50/100 soles
1	20602727522	NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS A.H.&M S.R.L.	S/. 486,540.00 Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 soles

Acto seguido siendo las 19:00 horas se dio por concluida la revisión y verificación de la documentación, en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA
CPC. ERIKA VIVIANA CUMILA QUINTANILLA
OFICINA DE LOGISTICA